

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DESPACHO REGISTRADOR

Recibido por: m. Piae

Fecha: 27/04/2017

Hora: 15:30

QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Memorando N.- RPDMQ-SC-2017-035-M

Quito, 27 de Abril de 2017

PARA: Ing. Andrés Eguiguren

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. 019-2014

CC: ✓ Dr. Pablo Falconí Castillo

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Ernesto Marcelo Larrea Medina

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENTREGABLE E.79

David Alejandro Salazar Estévez

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENTREGABLE E.79

Oswaldo José Paz y Miño Ramón

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENTREGABLE E.79

Juan Carlos Haro Rosero

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENTREGABLE E.79

Asunto: Comunicado de la Comisión Técnica entregable E.79

Teniendo como antecedente fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 019-2014, "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre las partes, por un lado el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; y por otra el Consorcio Archivo Digitales MEB SEVENTEENMILE.

Y que mediante Memorando Nro. RPDMQ-DESPACHO-2016-139 con fecha 07 de diciembre de 2016, el Dr. Pablo Falconí Castillo, Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (E), designó a los funcionarios Ernesto Marcelo Larrea Medina, David Alejandro Salazar Estévez, Oswaldo José Paz y Miño Ramón y Juan Carlos Haro Rosero como miembros de la Comisión Técnica a cargo de la recepción del entregable E.79 que corresponde al "Informe de Coordinación de seguimiento del Proyecto hasta su Estabilización Definitiva".

ANDRÉS EGUIGUREN:

Respecto a incumplimientos, con esta observancia al marco jurídico vigente.

Tomar todas las medidas necesarias para reducir eventuales impactos que estos incumplimientos causen a la institución, precautelando el interés del Registro de la Propiedad.

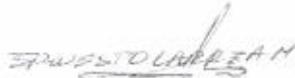
PJF

[Firma]
27/04/2017
15h00

[Firma]
4/05/2017
16h20

Con estos antecedentes, los funcionarios miembros de la comisión técnica designada notifican que por el momento no se puede dar por recibido el entregable debido a que el producto E-79 no se estabiliza de manera definitiva.

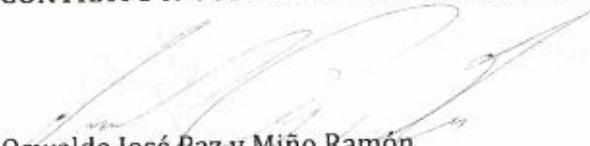
Atentamente,


Ernesto Marcelo Larrea Medina

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.79
CONTRATO N°. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ.**


David Alejandro Salazar Estévez

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.79
CONTRATO N°. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ.**


Oswaldo José Paz y Miño Ramón

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.79
CONTRATO N°. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ.**


Juan Carlos Haro Rosero

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.79
CONTRATO N°. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ.**